



Asamblea General

Distr. general
22 de marzo de 2002
Español
Original: inglés

Comisión sobre el Desarrollo Sostenible constituida en comité preparatorio de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible

Tercer período de sesiones

25 de marzo a 5 de abril de 2002

Tema 1 del programa provisional*

Aprobación del programa y otras cuestiones de organización

Contribución a la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible del Consejo de Administración/Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente

Nota de la Secretaría

La Secretaría tiene el honor de presentar a la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible constituida en comité preparatorio de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible el texto de la decisión SS/VII/2 del Consejo de Administración/Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), titulada "Contribución a la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible del Consejo de Administración/Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente" (véase el anexo).

Como se pide en dicha decisión, la Comisión también tendrá a la vista, para su examen, la declaración de principios del Director Ejecutivo del PNUMA (UNEP/GCSS.VII/5) y el informe del Director Ejecutivo sobre la aportación del PNUMA a los preparativos para la Cumbre (UNEP/GCSS.VII/3). La secretaría del PNUMA distribuirá copias de dichos documentos.

* A/CONF.199/PC/1.



Anexo

Decisión SS/VII/2 del Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente

SS.VII/2. Contribución a la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo sostenible del Consejo de Administración/Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial del Programa de las Naciones Unidas para el medio Ambiente

El Consejo de Administración,

Recordando la Declaración Ministerial de Malmö¹,

Recordando también la resolución 55/199 de la Asamblea General del 20 de diciembre de 2000 sobre la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible³,

Recordando su decisión en su 21º período de sesiones⁴, en la que el Consejo decidió que el séptimo período extraordinario de sesiones del Consejo de Administración/Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial se pronunciaría sobre los preparativos que hubiesen de realizarse para la Cumbre Mundial, incluida la continuación del examen de la cuestión de la gobernanza ambiental a nivel internacional en el contexto del desarrollo sostenible,

Obseivando con satisfacción el proceso preparatorio de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, incluido el proceso preparatorio regional, al que el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente prestaba apoyo sustantivo,

Habiendo examinado el documento para el debate⁵ presentado por el Director Ejecutivo,

1. Toma nota de la declaración del Presidente del Consejo de Administración⁶ sobre la contribución del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente que figura en el apéndice de la presente decisión;
2. Pide al Presidente del Consejo de Administración que transmita la presente decisión y su apéndice a la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible, constituida en comité preparatorio de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible en su tercer período de sesiones que se celebrará en Nueva York del 25 de marzo al 6 de abril de 2002;
3. Pide al Director Ejecutivo que transmita su informe y declaración de principios⁷ al comité preparatorio de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible en su tercer período de sesiones como parte de la contribución del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente;
4. Pide al Director Ejecutivo que siga contribuyendo al proceso preparatorio de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible y que adopte las medidas oportunas dentro del mandato del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente derivadas de los resultados de la Cumbre y que informe al respecto al Consejo de Administración en su 22º período de sesiones.

Sexta sesión
15 de febrero de 2002

⁴ Decisión 21/21 del Consejo de Administración.

⁵ UNEP/GCSS.VII/3.

⁶ UNEP/GCSS.VII/L.5/Add.1.

⁷ UNEP/GCSS.VII/5.

Apéndice

DECLARACIÓN DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN:
CONTRIBUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN/FORO AMBIENTAL
MUNDIAL A NIVEL MINISTERIAL A LA CUMBRE MUNDIAL
SOBRE EL DESARROLLO SOSTENIBLE

1. Los ministros y jefes de delegación que asistieron al séptimo período extraordinario de sesiones del Consejo de Administración/Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial, en Cartagena, Colombia, del 13 al 15 de febrero de 2002, en los prolegómenos de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, expresaron su firme convicción que nunca hasta ahora fueron más concretas y reales las oportunidades para que la humanidad logre el desarrollo sostenible.
2. Desde la Cumbre para la Tierra celebrada en Río de Janeiro, hemos asistido a un aumento del número de iniciativas y compromisos, a nivel local, nacional e internacional, destinados a combatir la degradación ambiental y gestionar el medio ambiente de un modo sostenible. Ahora bien, se admite plenamente que existen alarmantes discrepancias entre los compromisos y las medidas adoptadas. Aunque hay signos alentadores, el estado del medio ambiente mundial ha seguido degradándose. En combinación con problemas ambientales incipientes derivados de diferentes aspectos de las cuestiones de desarrollo económico y social, nos enfrentamos con importantes retos en el futuro. ¡Se encuentra en entredicho la seguridad de la Tierra!
3. Con los recursos humanos y materiales de que disponemos para lograr el desarrollo sostenible, se realizó un llamamiento para reiterar el espíritu de la Declaración Ministerial de Malmö en la que se declaraba que: “Antes de 2015 podemos disminuir la pobreza a la mitad sin degradar el medio ambiente, podemos asegurar la seguridad ambiental mediante la alerta temprana, podemos integrar mejor los aspectos ambientales en las políticas económicas, podemos coordinar mejor los instrumentos jurídicos y podemos hacer real una visión del mundo sin tugurios”. La Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible es una oportunidad importante para avanzar en el logro de esta visión común.
4. Hubo acuerdo general en que deberían adoptarse medidas decisivas para hacer frente a los cambios del medio ambiente mundial atajando las causas originarias de dichos cambios. Para hacer frente a los retos ambientales a nivel mundial que plantea el siglo XXI en el contexto del desarrollo sostenible, son esenciales los valores y metas fundamentales expuestos en la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas. Deben atajarse la pobreza, la desigualdad, la gobernanza deficiente y las pautas de producción y consumo no sostenibles. La participación democrática en la adopción de decisiones, en particular, la habilitación de las mujeres, a los niveles local, regional y nacional proporciona una firme base de estabilidad y seguridad humana. Es preciso contar con un enfoque político holístico para garantizar el progreso humano sostenible, recursos naturales y bases ambientales sostenibles y la supervivencia de todas las especies vivientes de este planeta, incluidos los seres humanos.

A. Expectativas de la Cumbre

5. El Consejo de Administración/Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial acogió con satisfacción el éxito del resultado del segundo período de sesiones del Comité Preparatorio de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, y el informe positivo del representante del Secretario General para la Cumbre. Sobre esta base, el Consejo de Administración/Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial estaba convencido de que las próximas reuniones darían lugar a una Cumbre con éxito que produjese resultados tangibles, con inclusión de una declaración política, un programa de acción concreto y una gama de acuerdos sectoriales, asociaciones y medidas específicos a los niveles mundial, regional y nacional. El representante del Secretario General para la Cumbre se refirió a una coalición mundial para el desarrollo sostenible como marco político posible derivado de la Cumbre. Además, el Ministro del Medio Ambiente del país de acogida de la Cumbre Mundial informó al Consejo de Administración/Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial

de sus preparativos para la Cumbre y expectativas al respecto, incluido posiblemente un acuerdo mundial para la aplicación del Programa 21.

6. Hubo común acuerdo entre los ministros en que la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible sería la Cumbre de la aplicación, integración y medidas concretas y prosperidad responsable para todos. Los ministros señalaron que el éxito en Johannesburgo dependía del logro de un consenso mundial adecuadamente gestionado entre los gobiernos y las partes interesadas, de la adopción como propio y participación por parte de los dirigentes mundiales, tanto de los países desarrollados como en desarrollo, y de los resultados y productos concretos dentro de los tres componentes fundamentales del desarrollo sostenible. Se considera que el Programa 21 proporciona orientación y estrategias viables, acordadas internacionalmente, en materia de políticas para lograr el desarrollo sostenible. Ha llegado el momento de asumir un compromiso político renovado para la ulterior aplicación del Programa 21. Debemos asegurar que la protección del medio ambiente se integra plenamente en el avance social y la sostenibilidad económica.

7. Se han logrado progresos con respecto a las convenciones y convenios de las Naciones Unidas sobre el cambio climático, diversidad biológica y desertificación. No obstante, se insistió repetidamente en que debería hacerse todo lo posible para que entrasen en vigor las convenciones, convenios y protocolos ambientales, de ser posible antes de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible. Se subrayó la importante función del PNUMA para agilizar los procesos de ratificación y apoyar la aplicación de dichos acuerdos. La comunidad mundial debe tener en cuenta la capacidad de muchos países para lograr resultados y cumplir los compromisos relacionados con dichos acuerdos.

8. El PNUMA debe desempeñar una función prominente en el proceso de preparación de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, definiendo y dando contenido al programa de acción que se acuerde en Johannesburgo.

B. Evaluación y alerta temprana

9. Tras una ponencia sobre tendencias ambientales incipientes, los ministros subrayaron la prioridad que concedían a la labor del PNUMA en la esfera de la información, vigilancia y evaluación del medio ambiente y acordaron que las tendencias ambientales incipientes fuesen un tema permanente en los futuros programas de las reuniones. Las deliberaciones sobre políticas ambientales deben comenzar con una declaración de la fuente más objetiva, el propio medio ambiente. En definitiva es el medio ambiente el que nos indica si nuestras políticas y programas están funcionando, dónde radican nuestros éxitos y dónde permanecen los retos.

10. El tercer informe Perspectivas del Medio Ambiente Mundial (GEO-3), que se publicará en mayo de 2002, proporcionará una evaluación fundamentada de la situación del medio ambiente y sus repercusiones para todas las dimensiones del desarrollo sostenible. GEO-3 es una aportación importante a la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible. El PNUMA debería fortalecer sus funciones de evaluación y vigilancia de los cambios del medio ambiente mundial y proporcionar alerta temprana en apoyo del desarrollo sostenible. Fue opinión generalizada que debería seguir fortaleciéndose la base científica de la adopción de decisiones sobre cuestiones ambientales mundiales. Debería prestarse especial atención a los aspectos ambientales de las necesidades de los pobres y más vulnerables, en particular niños y mujeres.

11. Las principales cuestiones ambientales mundiales están íntimamente vinculadas entre sí, y entre los ejemplos de dichas cuestiones con vínculos figuran las del cambio climático, la desertificación, los bosques, la diversidad biológica y el agua. Deberían promoverse las funciones del PNUMA destinadas a fortalecer los vínculos programáticos entre las cuestiones ambientales mundiales.

C. Mundialización

12. La Conferencia sobre la financiación del desarrollo que se celebrará en Monterrey será de capital importancia para asegurar una base financiera para hacer frente a los retos ambientales mundiales en el contexto del desarrollo sostenible. Es necesario un espíritu de solidaridad para garantizar la financiación para los países en desarrollo, los países menos avanzados entre ellos, con el fin de permitirles alcanzar las

metas del desarrollo sostenible. Es necesario establecer vínculos mutuos más estrechos a los niveles nacional e internacional entre los ministros de comercio, finanzas, desarrollo y medio ambiente en los prolegómenos de Johannesburgo y ulteriormente.

13. La mundialización debería ser una fuerza positiva para todos los pueblos del mundo. El desarrollo económico en un mundo en proceso de mundialización puede ser un instrumento para disminuir las diferencias entre los ricos y los pobres. Los resultados de la reunión ministerial de la Organización Mundial del Comercio celebrada en Doha son la base para un diálogo constructivo en la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible sobre cuestiones de comercio, desarrollo y medio ambiente. El Equipo de Tareas PNUMA-UNCTAD de creación de capacidad sobre comercio y medio ambiente debería continuar desempeñando una función importante a este respecto.

14. Numerosos ministros indicaron que la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible debería resolver los desequilibrios estructurales en las relaciones de poder económico entre el norte y el sur, y fomentar una plataforma para un mejor acceso de los países en desarrollo a los mercados de los países desarrollados, un incremento de las inversiones en los países en desarrollo, así como un aumento de los recursos comprometidos para las instituciones financieras dedicadas al desarrollo.

D. Pobreza

15. Los vínculos entre medio ambiente, salud y pobreza se han hecho más evidentes y la adopción de medidas al respecto es urgente porque son los pobres los que más sufren cuando se contaminan la atmósfera y las aguas. Especialmente vulnerables son las mujeres y los niños. Además, las inundaciones y otros desastres están contrarrestando las ganancias del desarrollo, y su frecuencia y gravedad se espera que aumenten con el cambio climático. Deberían adoptarse medidas urgentemente para preservar servicios ambientales, en particular, por ejemplo, la energía, el agua y la diversidad biológica, en beneficio de los seres humanos, disminuyendo las amenazas a la satisfacción de las necesidades humanas tales como los problemas de la salud y el hambre.

E. Creación de capacidad

16. Debería promoverse más intensamente la creación de capacidad. Se pidió con insistencia que se fortaleciese la función del PNUMA en la creación de capacidad. Se subrayó la función del PNUMA en la prestación de asesoramiento sobre políticas, derecho, mejores prácticas, y tecnología ambientales y en esferas clave de creación de instituciones y gestión del medio ambiente. Se mencionó el proceso GEO como un instrumento útil para crear una red de centros colaboradores para la evaluación y vigilancia en países de todo el mundo, que ha ayudado a aumentar las capacidades de las instituciones participantes de los países en desarrollo y países con economías en transición. Es especialmente importante la formación ecológica de las futuras generaciones y deberían mejorarse los programas a este respecto.

F. Tecnología y transferencia de tecnología

17. Los progresos tecnológicos y los descubrimientos científicos deben utilizarse para beneficio de toda la humanidad y el género humano, teniendo presente la necesidad de adoptar precauciones. La utilización del progreso tecnológico está vinculada con el análisis científico y la responsabilidad ética del género humano. La producción no contaminante, el aumento de la eficiencia de la energía, la disminución de los desechos y el mejor aprovechamiento del agua son indispensables. Deberían lograrse mediante el uso de la tecnología y la transferencia de tecnología responsable y ambientalmente racional. El PNUMA tiene una importante misión que desempeñar en apoyo del desarrollo y la transferencia de tecnologías ambientales. Las capacidades de los jóvenes son motivo de esperanza, especialmente de los jóvenes de los países en desarrollo. Debe intensificarse su formación y capacitación.

G. Diversidad cultural y biológica y ética del desarrollo sostenible

18. Se destacó que la estabilidad en la naturaleza se logra mediante la diversidad de sus componentes y el equilibrio entre ellos, lo que hace que los ecosistemas funcionen en total armonía. La diversidad en la

cultura, los valores y las civilizaciones es una fuente de estabilidad en la que vivimos, con acción dinámica mutua entre sí. La diversidad de la naturaleza es esencial para los pueblos indígenas y las comunidades locales. Los beneficios de la diversidad biológica deben distribuirse entre las personas responsables de la conservación y utilización sostenible de dichos recursos valiosos.

19. Se admite que el costo de la mundialización no debería suponer una pérdida de culturas indígenas ni de sus tradiciones. Los valores espirituales, la diversidad cultural, el respeto de los derechos humanos y los conocimientos indígenas pueden contribuir positivamente a la formulación de una nueva ética ambiental para el siglo XXI. El orador que pronunció el discurso inaugural y los representantes de la sociedad civil presentaron sus opiniones y recomendaciones al Consejo de Administración/Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial en el sentido de que la Cumbre y su proceso preparatorio deberían tener en cuenta la dimensión ética del desarrollo sostenible. Se subrayó su nexa con pautas de consumo no sostenibles. En este contexto, el fomento de pautas de consumo y producción sostenibles sigue siendo un reto clave del que se tratará en la Cumbre. Son necesarios compromisos y medidas para mejorar la aplicación. Incumbe al PNUMA una función fundamental en esta esfera, especialmente mediante su trabajo sobre producción menos contaminante, consumo sostenible, iniciativa del ciclo de vida e iniciativa mundial de presentación de informes.

20. La juventud, disfrutando y respetando sus diferencias e identidades, en un mundo en el que la cultura, los valores espirituales y la naturaleza sean diversos y la adopción de decisiones democrática, y se respeten los derechos humanos tendrá una importante función que desempeñar para dar rostro humano a la mundialización.

H. Apoyo a África

21. La iniciativa Nueva Asociación para el Desarrollo de África (NEPAD) es un marco para el desarrollo sostenible de África. La NEPAD tiene en cuenta la necesidad de contar con una gobernanza racional y eficaz, paz y democracia, estabilidad macroeconómica y un medio ambiente saludable y productivo como elementos constitutivos del desarrollo sostenible en África. En la declaración del Presidente Obasanjo de Nigeria, presentada al Consejo de Administración/Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial por el Ministro nigeriano del Medio Ambiente, se destacó que la NEPAD debería ser objeto de atención por parte de los dirigentes mundiales en la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible y debería proporcionar una base para la futura labor del PNUMA en la región de África. Con referencia a África, se destacó la importancia de las dimensiones regionales y subregionales para la Cumbre Mundial y sus resultados.

I. Salud y programa ambiental

22. Resultan cada vez más importantes los vínculos mutuos entre salud y medio ambiente, lo que justifica que se examinen en Johannesburgo. La degradación y agotamiento de las aguas, de la atmósfera, de las tierras, y de los recursos marinos y biológicos tienen profundas repercusiones en la salud humana, como es posible que ocurra con los cambios en la atmósfera y el clima y la utilización y gestión inseguras de productos químicos. Puede resultar conveniente adoptar medidas internacionales con respecto a la salud y el medio ambiente, en particular, a nivel regional. El PNUMA continuará trabajando con otros asociados tales como la Organización Mundial de la Salud para apoyar estas actividades con el fin de garantizar que se establece el vínculo apropiado entre la salud humana y el medio ambiente.

23. Los recursos de agua dulce son de vital importancia como sustento de las vidas y el bienestar de las personas, así como para que puedan trabajar en el desarrollo económico y social. El agua es fundamental también para el sostenimiento del medio ambiente, que puede a su vez suministrar a las personas recursos sostenibles suficientes como base para el desarrollo económico y social. Se expresó apoyo para que el PNUMA elaborase un plan de acción para prestar asistencia técnica y jurídica para el mejor uso de los recursos hídricos. Las aguas, tanto las aguas dulces como las aguas marinas, deberían considerarse de un modo más holístico como se requiere en la política relativa al agua del PNUMA. Deberían adoptarse

medidas urgentes para aplicar el Programa de Acción Mundial para la protección del medio marino frente a las actividades realizadas en tierra, teniendo en cuenta la Declaración de Montreal.

24. Los productos químicos y los desechos tienen repercusiones graves para la salud y el medio ambiente. Es una cuestión prioritaria la ratificación y entrada en vigor del Convenio de Rotterdam sobre el consentimiento fundamentado previo y del Convenio de Estocolmo sobre contaminantes orgánicos persistentes. Se acogió con satisfacción la continuación de la labor del PNUMA en el programa de productos químicos, según decidió el actual período de sesiones del Consejo de Administración/Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial.

25. En las deliberaciones, muchos participantes se refirieron a la rápida urbanización y al reto que plantea con respecto a la sostenibilidad de ecosistemas vitales y sensibles, especialmente en el caso de pequeños Estados insulares en desarrollo, el Ártico, las regiones de montaña y las zonas costeras y los océanos.

J. Energía sostenible

26. En un esfuerzo por hacer frente a la realidad de que más de 2.000 millones de personas carecen de la energía que necesitan para calentar e iluminar sus hogares y bombear agua, la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible debe abordar la cuestión del acceso a la energía y de la utilización de energías renovables y de la eficiencia de la energía. A este respecto, el PNUMA puede aportar amplios conocimientos y está dispuesto a ser un asociado para aplicar los resultados sobre la energía sostenible que se deriven de Johannesburgo. La cuestión de la energía y de la eficiencia energética deberían tenerse en cuenta en todas las dimensiones del desarrollo sostenible. Es una cuestión que interesa tanto a las zonas urbanas como a las rurales. Las energías renovables, como elementos esenciales del desarrollo económico, deben ser asequibles. El PNUMA desarrolla sus actividades procediendo a la creación de capacidad en esta esfera mediante sus redes de energía sostenible.

K. Gobernanza

27. La gobernanza ambiental mejorada es esencial para obtener pautas eficientes y eficaces de aplicación del desarrollo sostenible desde perspectivas ambientales. Los ministros concluyeron con éxito la labor sobre gobernanza ambiental a nivel internacional en el actual período de sesiones del Consejo de Administración/Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial y los resultados se transmitirán a la tercera reunión del comité preparatorio de la Cumbre de Johannesburgo. Los ministros subrayaron la urgente necesidad de fortalecer la gobernanza ambiental a nivel internacional en el contexto de la gobernanza del desarrollo sostenible. El PNUMA debe ocupar una posición central en la arquitectura internacional del medio ambiente, según se destacó en la Declaración Ministerial de Malmö.

28. La gobernanza eficaz, incluida la gobernanza ambiental, a todos los niveles, proporcionará a los gobiernos y a las poblaciones de cada país una base sólida para su desarrollo y prosperidad económicas y sociales.

L. Aplicación

29. La aplicación de las leyes nacionales e internacionales existentes es una cuestión prioritaria. Debería mejorarse notablemente la aplicación de los acuerdos ambientales multilaterales, prestando la asistencia adecuada a los países en desarrollo y a los países con economías en transición. El Programa del PNUMA de desarrollo y examen periódico del derecho ambiental para el primer decenio del siglo XXI (Programa de Montevideo III) debería ejecutarse íntegramente para elaborar los medios jurídicos e institucionales necesarios para lograr la dimensión ambiental del desarrollo sostenible. Deberían concertarse arreglos institucionales para fortalecer la colaboración entre el PNUMA y otras entidades pertinentes, incluidas las entidades de los acuerdos ambientales multilaterales competentes en esferas ajenas al medio ambiente.

30. Debería asegurarse la base financiera del desarrollo sostenible y deberían participar en ella todos los interesados. Es preciso considerar las inversiones exteriores directas, el alivio de la deuda, y la asistencia

oficial para el desarrollo. Los ministros subrayaron la necesidad de confirmar de nuevo todos los principios de la Declaración de Río incluido el principio 7 relativo a responsabilidades comunes pero diferenciadas.

31. Se destacó la importancia de los enfoques de base regional. Las oficinas y asociaciones nacionales del PNUMA deberían fortalecerse para promover y fomentar el programa ambiental mundial en las regiones, incluida la aplicación de los acuerdos ambientales multilaterales y las políticas relativas al desarrollo sostenible.

M. Asociaciones con la sociedad civil y el sector privado

32. Los ministros contaron con los aportes directos que recibieron de los representantes de la sociedad civil en sus deliberaciones. Se reconoció que, sin una auténtica participación de la sociedad civil, en particular, del sector privado, el progreso de las actividades se vería limitado pero el potencial sería ilimitado si se contaba con la sociedad civil como asociado activo y entusiasta. Las asociaciones con las organizaciones de la sociedad civil y el sector privado deben ser un elemento fundamental en Johannesburgo. Debería instarse nuevamente al sector privado a fortalecer sus iniciativas para asumir responsabilidades en materia de medio ambiente, por ejemplo, mediante el Pacto Mundial, la Iniciativa Mundial de Presentación de Informes e iniciativas voluntarias.

33. Finalmente, en el proceso ulterior a Cartagena, los ministros estuvieron de acuerdo en que era preciso establecer programas de acción concretos que incorporasen calendarios específicos para la labor del Consejo de Administración/Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial del PNUMA.